

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM 13.136

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MÁRTEZ 6 DE AGOSTO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

HISTORIA DE UN VIAJE A FILIPINAS

(Conclusión)

Se hace indispensable el uso del baño diario por el excesivo calor que en todo el año se siente, pues allí siempre es verano; lo más frecuente algunos que otros olores llamados baños, que duran dos o tres días, durante los cuales estamos expuestos a ser trasportados a otras regiones.

Las lluvias que con alguna frecuencia y torrencialmente se dejan sentir, producen grandes humedades, y por consiguiente el reuma nos molesta, pero fresco nos sentimos, por la sencilla razón de que nunca deja de hacer calor.

Desde luego que se tiene que renunciar en absoluto a muella cama, no usándose colchón alguno ni colchoneta por hacerse imposible para el sueño, pues desde luego si se empleara, nos aniquilaríamos por efecto de la excesiva traspiración cutánea.

Las camas son de madera su base, y en vez de tablas son de regilla; sobre ésta se coloca una esterilla sumamente fina y que se conoce con el nombre de *petate*; cubre ésta con la sábana y sus almohadas correspondientes; únese para dormir un almohadón grande de forma cilíndrica, *abrazador*, y que tiene por objeto además de aliviarnos del calor, pues que por su mediación separamos nuestros brazos y piernas, dulcificar algún tanto la dureza de la cama, en un principio molestísima.

La alimentación es abundante, pero como las aves y demás animales que sirven para nuestra nutrición adolecen de anemia, de ahí el que aunque se come mucho no satisface ni nutre.

Los artículos europeos están por las nubes, más altos todavía que los cambios, que están al 60 por 100.

La vida es aburridísima, y me refiero a Manila y Cavite, donde domina el elemento peninsular, ¿qué será por tanto en los demás puntos?

Dedicarse todos a sus quehaceres de ocho a doce de la mañana, de esta hora a las seis comida y siesta, sálase y paseo hasta las ocho de la noche, hora en que se acostumbra a cenar, y aquí paz, y después gloria, y siempre sudando.

En Manila, por excepción, actúa una compañía de zarzuela de mala muerte, en un teatro bastante espacioso que está situado en la Calzada del Iris, titulado «Zorrilla»; frente está la cárcel conocida por «Bilibid».

Además de sus extensas calzadas, tiene Manila, por las tardes, el extenso paseo del «Malecón», situado a orillas de la bahía y del río Pávig, y por las noches, (hasta las ocho) se frecuenta el conocido por la «Lunetas». Este paseo, seguramente es seis veces más largo y ancho que nuestro Gran Capitán, y en su centro una banda de música armoniza la velada.

Son muy frecuentes las procesiones públicas religiosas, así como las veadas o verbenas, pero estas fiestas solo divierten a los naturales; en cambio S. E. recibe todos los jóvenes en *Malacañán*; los Innes el general de marina, y no falta algún que otro personaje que abra sus puertas en otros días de la semana, pero como para asistir a esas reuniones la etiqueta exige el uso de camisa y frac, con los pantalones, chales, etc., etc. a dichos trajes pertenecientes, súlase la gota gorda, y es estar ahogándose materialmente, tanto más si se tiene en cuenta que la diosa Terpsicore tiene allí un ferviente culto.

El traje que se usa de ordinario por todo peninsular, es pantalón y americana cerrada hasta el cuello, de tela de algodón o piqué blanco.

Sinó fuera por las comunidades religiosas que en todos los pueblos tienen sus iglesias y casas conventuales a disposición de todo español ó blanco que por el pueblo pasa, y que no hay otro remedio, por necesidad, que utilizar, sería imposible recorrer no ya tierras lejanas, sino ni aun separarse de una legua de la capital.

Al terminar este bosquejo de impresiones, no podemos por menos de dar un voto de gracia a esos santos ministros del Crucificado, que tanto y tanto bueno han

hecho y hacen en bien de la humanidad.

Con lo expuesto es bastante para que dejemos de molestar a nuestros lectores con tan insulso relato, dándole por terminado y pidiéndoles mil perdones, seguro de que me serán otorgados por todos, pues unos (los menos), que lo hayan leído, con tal testimonio me prueban su indulgencia, y los otros (los más), como buenos, ya que no se han mortificado, no querrán guardarme aversión.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

Nuestros corresponsales

ALCARACEJOS

Señor Director del Diario de Córdoba.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Llenando, aunque deficientemente, la misión que usted me encomendó con el cargo de corresponsal de su ilustrado periódico, refiero a usted el acto de toma de posesión del nuevo Juez y Fiscal municipales que han de encargarse en el presente bienio de 1895 a 1897 de velar por el exacto cumplimiento de las leyes que son anejas a sus respectivos cargos.

Reunidos, previa citación, a las once de esta mañana en las oficinas que ocupa este Juzgado los señores don José María Ayala Cruzado, que cesa hoy como Juez municipal de esta villa; don Miguel Mansilla Caballero, como Fiscal; don Rafael Muriel Traperó, Juez nombrado últimamente por la Excm. Audiencia de este territorio, y don Lorenzo Ayala Caballero, Fiscal electo en igual forma, y como expectadores algunas personas de esta localidad: se llenaron todos los requisitos prevenidos por la ley, tomando posesión, respectivamente, los señores Muriel y Ayala Caballero de los cargos de Juez y Fiscal, después de prestar el juramento establecido por las disposiciones vigentes y de recibir el señor Muriel de manos del señor Ayala Cruzado las insignias del cargo de que acababa de tomar posesión, extendiéndose en seguida el acta que firmaron los señores concurrentes.

Una vez que quedó al frente del Juzgado el discreto señor don Rafael Muriel, su antecesor é ilustrado señor don José María Ayala le felicitó, así como al señor Fiscal entrante, abandonando el local, no sin que antes el señor Muriel le invitara, y a los demás señores, a tomar un refresco que rehusó el señor Ayala Cruzado en unión de don Miguel Mansilla, despidiéndose amigablemente de todas las personas asistentes.

Colocado el señor Muriel en el sitial que a su cargo corresponde, con ardiente y castiza frase, pronunció un breve y conciso discurso en el que saludando al digno Juez saliente, a los presentes y al público en general, expuso la rectitud de criterio en que se proponía inspirarse en el desempeño del cargo para que, con sorpresa suya, había sido nombrado. Pidió el auxilio intelectual y moral de las autoridades locales y de las personas sensatas de este pueblo para llevar a efecto los laudables fines que se propone, dedicando capitulo aparte a la persecución que ha de dirijir al pernicioso vicio del juego, puesto que por más que el pueblo de Alcaracejos es de suyo honrado y de buenas y sanas costumbres, la explotación de las minas próximas a él puede a terer el régimen y la saludable conducta de este sencillo vecindario con la afluencia de personal desconocido y de diferente género de vida.

Terminado el acto, el señor Juez recibió calurosos y sinceras felicitaciones de los individuos asistentes, retirándose todos a aceptar el obsequio que el señor Muriel espontáneamente les ofreció.

Dentro del local destinado a este objeto hicieron uso de la palabra, adhiriéndose a los buenos deseos del nuevo señor Juez y felicitándole sinceramente y también al señor Fiscal, protestando coadyuvar a la realización de sus bellos ideales, don Gregorio Caballero Rodríguez, practicante, un forastero, don Brígido Muñoz Fernandez, Secretario de este Juzgado municipal,

don Bartolomé García Campos, digno Secretario de este Ayuntamiento, quien dió lectura a la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, inserta en el Diario de hoy, por ser de reconocida oportunidad, don Antonio Ayala Lopez, oficial de esta Secretaría, don Ildefonso Rodríguez Blanco y don Rafael Gomez Benitez, farmacéutico titular de esta villa, haciendo el resumen con verdadera maestría y a instancias de todos, revelando con su natural gracejo y facilidad suma sus excelentes dotes de orador correcto y elocuente, el celoso é inteligente médico titular de la misma don Juan García Arévalo é Hija, persona de elevada ilustración y que cuenta con las simpatías de todo este vecindario.

Reciban por hoy los señores Muriel y Ayala Caballero nuestro mas cordial parabien, y después cuando se hayan cumplido los inmejorables propósitos bosquejados en el discurso pronunciado por el primero de estos señores, cuando podamos comprobar con hechos la imparcialidad de criterio y la elevación de miras que abrigamos en favor suyo, entonces les haremos objeto de nuestras mayores alabanzas; entonces, repetimos, tendremos la inmensa satisfacción de hacer constar los merecidos elogios a que son acreedores quienes por su celoso comportamiento en pró del bien general sacrifican sus mas íntimas afecciones en aras del deber.

Se repite suyo affmo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal, VENTURA

1.º Agosto 95.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Guerra de Cuba

Telegrama oficial

Habana 2.—Partes recibidos sin novedad digna mención.

General en jefe está hoy Santiago, Mañana en Barcooa.—Arderius.

—Según telegrafía desde la Habana el corresponsal de *El Liberal*, fuerzas del regimiento de María Cristina, al mando del capitán Guardo, tuvieron un encuentro con la partida de Reyes, compuesta de 25 hombres.

El encuentro tuvo lugar en los terrenos del ingenio «Guerrero», en Macagua, jurisdicción de Matanzas.

Batió a la partida y la puso en dispersión, causándole un muerto y varios heridos, que se llevaron.

Estas noticias no han tenido confirmación oficial.

—A *La Correspondencia* le telegrafian de Paris lo siguiente:

«El periódico *Le Matin* asegura que todas las noticias que se reciben del campo de los insurrectos cubanos, refiérense a la escasez de municiones y fondos de estos.

Le Journal des Debats aplaude la actividad del general Azcárraga en el envío de fuerzas a la Gran Antilla, y se ocupa con elogio de la campaña moralizadora de los señores Castellano y Martínez Campos, en lo que a la parte administrativa de aquella colonia se refiere.»

—En la sección 11.ª del ministerio de la Guerra se verificó el sábado el anunciado sorteo para designar un comandante, 18 capitanes y 32 tenientes, que han de ir a Cuba mandando las baterías allí destinadas.

Les designados son:

Comandante: D. José Brull.

Capitanes: don Francisco Martín Sanchez, diputado a Cortes y gobernador del Banco de Puerto Rico; don Fernando Díez de Rivera, don Fernando Corradi, don Sixto Alsina, don Leon Martín, don Emilio Ruiz, don Alfonso Bustamante, don Mariano Lorenzo, don Lorenzo Villar y don Luis Hernando.

Tenientes: don Federico Muñoz Cobos y Arredondo, don Francisco Ortiz y Cortés, don Eustaquio Amilivia, don Juan de Antonio, don Antonio Muñoz, don Jesús Gomez Sanchez, don Luis Figueroa, don Joaquín Sanchez, don Ramón Egido; don Vicente Sebastian, don Rafael Mora, don

Victor Tejera, don Alfonso Diaz Aguado, don José Gándara, don Alfonso Snero, don Manuel Castro Gobantes y don José María Goyeneche.

—Tambien quedó ultimada entre el ministro de la Guerra y el representante de la Trasatlántica la combinación de buques y fechas de salida para conducir a Cuba la nueva expedición.

Hé aquí los detalles:

Día 13.—Barcelona, Valencia, Cádiz, vapor «Cataluña», 10 escuadrones Caballería.

Día 13.—Barcelona y Cádiz vapor «San Ignacio», dos baterías de Artillería de montaña y el batallón de Artillería de plaza.

Día 20.—Cádiz, vapor «Isla de Luzón» batallón Granada y cuatro compañías de Ingenieros.

Día 22.—Vapor «Buenos Aires», batallones Soria y Alava.

Día 27.—Vapor «Colon», batallones Rey y Leon.

Día 27.—Vapor «San Fernando», batallones Canarias y Asturias.

Día 28.—Valencia, vapor «Antonio Lopez», batallón Tetuán y dos compañías del de Vizcaya; vapor «Rabat», Plana mayor y cuatro compañías del de Vizcaya.

Vapor «San Agustín», batallón Mallorca.

Día 18.—Barcelona, vapor «Montevideo» batallones Asia y Luchana.

Vapor «Santiago», cazadores de Barcelona y Galicia.

Día 18.—Coruña, vapor «Alfonso XII», Isabel II y cuatro compañías de Baleares.

Días 20 y 21.—Santander y Coruña.—Vapor «María Cristina», cazadores de las Navas y dos compañías de Baleares.

Día 23.—Santander.—Vapor «León XIII», batallones de San Marcial y Constitución.

Sin fecha acordada (ó el 30 de Agosto ó el 2 de Septiembre) vapor «Alfonso XII».—Coruña, batallón cazadores de Reus.

Terrible incendio

Aunque las noticias que se nos han dado de Valencia son bastante completas, procuramos averiguar más pormenores y detalles de interés relacionados con el mismo.

Para ello acudimos a la prensa de Madrid, que dice así:

«El primer telegrama dando cuenta a la Compañía del incendio, fué puesto en Valencia a las cinco de la mañana, y se recibió en Madrid con un considerable retraso, y en unión de cuatro ó cinco expedidos con posterioridad.

Las noticias oficiales coinciden en un todo con las que nos ha telegrafado nuestro corresponsal.

El incendio se inició a las tres y media de la madrugada, adquiriendo desde los primeros instantes enormes proporciones.

A las doce de la mañana consiguió dominarse el fuego, y ya desde esta hora fué poco a poco localizándose, hasta quedar completamente extinguido a las tres y media de la tarde.

Han quedado libres del incendio la planta baja y la principal del edificio, y han resultado completamente destruidos el piso segundo y los desvanes.

La Compañía no experimentará por esta causa ninguna pérdida, pues el edificio y la maquinaria se hallaban asegurados.

Se han salvado la caja, la documentación y las labores que había en la Fábrica, por encontrarse la mayor parte del producto elaborado y tabaco en rama en locales independientes del edificio.

Hasta ahora se desconocen las causas del siniestro, aunque se sospecha, como ya indica nuestro corresponsal, que puede haberse producido a consecuencia de las chispas salidas por la chimenea de la Fábrica del Gas, que se encuentra próxima.»

La Fábrica de Tabacos de Valencia es un edificio de sólida construcción, que fué levantado en tiempo de Carlos III. Es de grandes proporciones, de piedra y muy parecido al ministerio de Hacienda, con muros de gran espesor y amplios locales,

muñy a propósito para el uso a que se encuentra ahora destinado.

Dicho edificio, que tiene el sello característico de todas las construcciones de su época, sirvió de aduana durante mucho tiempo.

Después se han instalado en él varias dependencias, hasta que el Estado lo utilizó para Fábrica Nacional de Tabacos.

Esta fábrica fué la primera que se dedicó a la elaboración de cigarrillos mecánicos.

Se producen en ella, además de los expresados cigarrillos, cigarrillos puros de 10 y de 5 céntimos, y picadura al cuadrado y de hebra. También se producen las labores especiales para la exportación que ha creado la Compañía Arrendataria.

El número de operarias que se dedican diariamente a las diversas labores de esta Fábrica asciende a 2.700.

En la actualidad está encargado de la dirección de aquel establecimiento don Antonio Rodriguez Carballo.»

Facultad de Ciencias

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que ha firmado recientemente Su Majestad, y que hoy publica la *Gaceta*.

«Art. 1.º En las Universidades de Granada y Sevilla se aumentan las enseñanzas de Ciencias, hasta completar los dos grupos de asignaturas comunes a las tres secciones, y en la de Valencia, hasta la licenciatura de las fisio químicas.

Art. 2.º El aumento de las plantillas del personal facultativo en las dos Universidades primeramente citadas, será de tres catedráticos numerarios destinados a las asignaturas de análisis matemático primero y segundo curso, Geometría y Geometría analítica, y Cosmografía y Física del globo, un auxiliar y un ayudante de dibujo.

En la de Valencia, el aumento consistirá en cinco catedráticos numerarios, a saber: para Análisis matemático (primero y segundo curso), Geometría y Geometría analítica, Cosmografía y Física del Globo, Química inorgánica y Química orgánica, y un ayudante de dibujo.

Art. 3.º La provisión de dichos cargos se anunciará inmediatamente en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Art. 4.º Para material científico se asignan 1.750 pesetas a cada una de las tres Universidades, y 500 para material ordinario.

Art. 5.º Hecho ya el reparto de las referidas 52.500 pesetas, la Dirección general de Instrucción pública y la Ordenación de Pagos, cuidarán de distribuir ó agrupar a los varios conceptos de los capítulos 10 y 11, artículos únicos, del Presupuesto de Fomento, la parte que a cada uno de ellos corresponda.»

Telegrafian de Fu-Chen (China) que en Kucheng el populacho asesinó villanamente a gran número de cristianos, entre ellos seis señoras extranjeras.

La noticia no es oficial.

Ya ha presentado el defensor de doña Rita, señor Ossorio, el escrito pidiendo la excarcelación de su defendida, mediante fianza personal.

No es exacto que el señor Arellano haya dejado de pagar a su esposa la consignación mensual acordada en el acto de la separación.

Doña Rita Elejalde ha dado orden para que sea recogida en su casa una criada, natural de Zaragoza, que se hallaba en la cárcel esperando las resultas de una causa por hurto, y que ha resultado absuelta.

El resultado de la recaudación ordinaria del mes de Julio último, según los datos telegrafados por los delegados de Hacienda de las provincias, ofrece un aumento comparativo, con igual mes del año anterior, de 64.762,73 pesetas por todos conceptos, excepto aduanas, cuya renta acusa una baja ya prevista de 1.824.611,71 pesetas.

En el ministerio de Marina no se ha recibido ningún telegrama ni noticia de interés.

La Comisión consultiva de revisión de cartillas evaluatorias, en su última reunión, aprobó el plan propuesto por el

ministro de Hacienda y eligió la provincia de Granada para ensayarla inmediatamente.

Los trabajos topográficos, ó sea los relativos á las líneas perimetrales de los términos municipales de dicha provincia, se llevarán á cabo por 40 brigadas para los 205 Municipios; así es que podrán realizarse con rapidez extraordinaria.

El sábado conferenciaron los señores Cánovas del Castillo y Bosch sobre asuntos de Fomento relacionados con la enseñanza.

El señor Bosch dictará en breve un decreto restableciendo el procedimiento único de la oposición para el ingreso en el profesorado y suprimiendo los traslados que autoriza un decreto reciente, por medio de los cuales un profesor competente en Ciencias resulta explicando Letras, y viceversa.

Se ha arreglado satisfactoriamente el asunto pendiente entre las repúblicas de Chile y Argentina.

Dicen de Lisboa que el gobierno se propone imponer severos castigos á los que atentan contra la religión católica y sus ministros, habiendo dirigido una circular á los prelados portugueses dando cuenta de las medidas que piensan adoptar para reprimir cualquier desorden.

Parece que el gobierno lusitano procurará también que no se emplee la religión como arma política.

El cablegrama de Cuba facilitado ayer en la presidencia no responde á la ansiedad que reina en todas partes, esperando noticias de la campaña.

La creencia general sigue siendo que esta terminará en todo lo que resta de año, y tan pronto como el general Martínez Campos se convenga de que más vale fusilar que transigir.

La actitud de la prensa europea contra los intereses de España, aunque la lamenta todo el mundo, no influye, sin embargo, ni poco ni mucho en el patriotismo de las gentes, ahora como siempre demostrado, y avivado con los actos de heroísmo que están realizando nuestras tropas, y de los cuales trae extensos relatos la prensa de Cuba.

Fuera de los comentarios que está ocasiona, nada hay que merezca llamar la atención.

El sábado se declaró un violento incendio en la huerta Rosa, del término de Algeciras, situada en las inmediaciones de la vía férrea.

De la huerta se propagó el fuego al corral de San Bernabé, en el que se quemaron 300 fanegas de tierra de monte bajo, llegando el voraz elemento hasta el ventorrillo de María Marqués.

Las autoridades, guardia civil y vecinos de la población, que acudieron, consiguieron, no sin grandes esfuerzos, atajar el incendio, que se cree producido por las chispas y carbones encendidos que arrojan las locomotoras de los trenes.

Se ignora el valor de las pérdidas materiales, que son de consideración.

NOTAS TAURINAS

La corrida de novillos verificada anteayer en nuestro circo taurino se llevó á efecto con una entrada mediana.

El ganado de don José del Río fué grande y de bonita lámina, pero no respondió en ningún tercio de la lidia.

La gente de á caballo con grandes deseos de trabajar, pero no pudieron hacer nada.

La de á pie se vio en más de una ocasión apurada por cortar el terreno los novillos. Por dicha causa Carrera fué alcanzado y volteado, sin más consecuencias que la rotura de la taleguilla. Apesar de esto se distinguieron bregando y banderilleando Chiquitín y Mancheguito, especialmente el último, que paso dos magníficos pares al cuarto toro de la corrida.

En los espadas hubo de todo.

El Melo mató á su primero de un pinchazo bien señalado y una estocada buena, aunque algo delantera, y al segundo, que no se merecía otra cosa, de una atravesada y otra baja. Con la muleta bien; en la dirección y brega regular.

Cerrajillas se desconfió con su primero, al que dió muerte de tres pinchazos y media estocada, todo á la carrera, por no pararse el bicho, rematándolo con la puntilla al segundo golpe: al cuarto, segundo suyo, lo pasó bien de muleta, recetándole un buen pinchazo metiendo el pié; después pinchó otras veces; más tarde media buena, que ahondaron entre barreras, y el bicho se acostó; acertando el puntillero á la primera.

BUEYES EN LINARES

Linares 4 (9 n.)

Toros de Lopez Lozano, mansos. Caballos muertos 5.

Finito y Torero bien. — Corresponsal.

P.P.P.P.

Gacetillas.

—**Ilustre viajero.**—Como dijimos oportunamente, nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo salió ayer en el correo con dirección á Sanlúcar de Barrameda, con el objeto de tomar los baños medicinales que le están prescritos.

—**Procesión.**—La de anteayer fué digno término de los cultos que la Real Asociación de San Cayetano ha dedicado este año á su titular el Padre de la Providencia. A las siete de la tarde, y ante concurrencia numerosísima que totalmente invadía el largo itinerario, salió la comitiva de la parroquia de Santa Marina, llevando el siguiente orden: batidores de la sección montada de la guardia municipal; gran número de particulares y los cofrades de San Cayetano; señores jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición; la efigie de San Cayetano custodiada por la guardia civil, y precedida de las demás corporaciones invitadas; la Corporación municipal; comisión del Excmo. Cabildo Catedral, presidiendo el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo en representación de S. M. el Rey Don Alfonso XIII. A continuación marchaba la banda de música del Ayuntamiento; la de música y cornetas del batallón Cazadores de Cuba, una compañía con la bandera de este cuerpo; un escuadrón del Regimiento Cazadores de Villarrobledo; la escolta de la guardia civil á caballo, y gran número de carruajes particulares que cerraban la procesión. Las calles que componían el itinerario, anunciado previamente, presentaban una animada y hermosa perspectiva, á la que contribuían sin duda las profusas iluminaciones y las colgaduras con que el vecindario había exornado las fachadas de las casas de la carrera. A las nueve de la noche terminó este acto lucido y brillante como todos los que inicia la Real Asociación de San Cayetano, á cuya junta directiva enviamos nuestros plácemes.

—**El vigía.**—En el mes de Agosto estamos en que gran cambio se vé. — Mucho calor al principio — y frío en rostro después.

—**Teatro-Circo.**—Numerosa y escogida concurrencia asistió anteayer al Teatro Circo del Gran Capitan. La representación de las comedias tituladas *Mi misma cara*, *Un crimen misterioso* y *Los dominós blancos*, dejaron buena impresión en el público, que aplaudió el trabajo empleado por los artistas de la compañía cómica del señor Espantaleón. *Los dominós blancos*, especialmente, distrajo á la concurrencia, que siguió con interés el curso de la obra y el movimiento escénico é ingeniosa trama de Mariano Pina Dominguez.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente. — Puente 942 pesetas y 10 céntimos. — Pretorio 228'15. — San Sebastián 366'69. — Victoria 271'65. — Nocturno 29'54. — Matadero 521'40. — De las 2.359 pesetas y 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1030'63. — A la provincia y municipio 1030'62. — Adicionadas 298'28. — En el mismo día del año anterior 2.844'71.

—**Licencia.**—Ayer empezó á hacer uso el digno Gobernador de la provincia señor don José Novillo, de la licencia que le ha sido concedida por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, quedando hecho cargo del mando de la misma el secretario de este Gobierno señor don Luis Rodríguez Bolaños, que en otras ocasiones lo ha desempeñado con celo y rectitud.

—**Más incendios.**—La Alcaldía de Pedro Abad dá cuenta de que el día 2 del actual, se declaró un pequeño incendio en la casa número 13 de la plaza de la Iglesia, que habita don José Ramón Muñoz, habiéndose quemado cuatro ó cinco cajones vacíos, y fué sofocado al poco rato. — La guardia civil de los Llanos del Conde dá conocimiento de un incendio ocurrido el día 2 del corriente, en la dehesa de «Suerte Lantisco», propagándose á la de «Suerte Alta» y la de «Armentas». Lo quemado en la primera de dichas fincas, ha consistido en unas cuatrocientas fanegas de tierra de monte bajo, y en ellas se calculan mil piés de chaparrón y acobaches: las pérdidas sufridas son de unas tres mil pesetas; en «Suerte Alta», sobre doscientas fanegas de monte bajo y algunos cha-

parros, sus pérdidas se calculan en unas doscientas pesetas; en la de «Armentas», sobre cinco fanegas, las pérdidas han sido de cinco pesetas: se ignoran las causas del incendio.

—**Acto religioso.**—En la basilica de San Rafael tuvo lugar ayer á las diez de la mañana una solemne función en acción de gracias por haber recobrado la salud la bellísima y encantadora joven Laura Baena Montellano, hija de nuestros estimados amigos don Angel Baena Marán y doña Cristina Montellano, propietarios del Hotel de París, en Madrid. Hace algún tiempo que aquella joven padecía una enfermedad que la llevó á las puertas de la muerte. Poniendo su confianza en los médicos, su fé en Dios y el pensamiento en el Custodio de Córdoba San Rafael, nombre glorioso que alienta la fé y es símbolo de esperanzas, prometieron los padres de la joven Laura realizar un público testimonio de agradecimiento al Arcángel, en su iglesia de Córdoba, cuna del señor Baena y de sus hijos Enrique y Laura. Aquellas promesas, hechas con la vista fija en las imágenes santas, cuyos nombres oímos en nuestros primeros años, y recordamos siempre con la grata memoria de la niñez, se vieron ayer realizadas de un modo solemne y brillante. En la iglesia del Juramento celebró la fiesta votiva con la asistencia de aquella cristiana familia cordobesa y de muchos de sus amigos y familia. El Arcángel San Rafael, rodeado de luces en un espacioso camarín; al pié del altar el sacerdote celebrando el Santo Sacrificio de la Misa; en la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado don Benito Rubio Larragneta; en la tribuna el melodioso órgano y los mágicos acordes de una nutrida capilla de música vocal é instrumental, y á los piés del Angel que guarda á los cordobeses y es símbolo de nuestra fé, una madre arrodillada, que con fervor dá á Dios las gracias por que la hija de su alma recobró la salud, y derrama tiernas lágrimas de alegría que, al bañar las mejillas caen sobre el corazón llevándole dulce y reparador consuelo. El acto que presenciamos ayer en la iglesia de San Rafael es uno de esos que llevan al espíritu hermosa y reparadora satisfacción.

—**«Una copia que redime».**—Con galana dedicatoria, que agradecemos mucho, recibimos ayer un ejemplar del monólogo de dicho título escrito por nuestro estimado amigo don Ricardo de Montis, estrenado con éxito el 24 de Marzo último por nuestro compañero don Julio Pellicer en el Gran Teatro. Después de leído detenidamente nos ratificamos en el favorable juicio que emitimos entonces. Nada más grato que ver con galana forma el triunfo de la moral por medio de la poesía, que despierta puros afectos y abre amplios horizontes en medio de las tormentas que azuzan los infortunios en el corazón humano.

—**Enhorabuena.**—Se la damos muy sincera á nuestro joven é ilustrado amigo don Joaquín de Pablo Blanco y Pereda, por su nombramiento de Notario de Canillas del Aceituno, como resultado de las oposiciones hechas hace poco tiempo en Granada. Al felicitar por este cargo muy merecido, sentiremos su ausencia de esta capital, donde sirve el cargo de oficial primero de telégrafos, á las órdenes de su señor padre, digno jefe de este centro.

—**Elecciones.**—Vista la vacante de un Diputado provincial por el distrito de Priego, convoca el gobernador civil de la provincia al cuerpo electoral, para el día 1.º del próximo mes de Septiembre, á fin de que se verifique dicha elección en aquel distrito.

—**Necrología.**—En el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, y ante numeroso duelo, en que tenían representación todas las clases de la sociedad, tuvieron efecto ayer, á las cinco de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué nuestro consecuente y leal amigo el señor don Mariano de Párraga y Reyes, Canónigo de la Santa Iglesia y Capellán de honor honorario de S. M., y de cuya sensible muerte dimos ayer noticia á nuestros lectores. El señor Párraga y Reyes, que gozaba en Córdoba de grande popularidad, supo elevarse al canonicato que ejercía hace muchos años desde una esfera modesta. Fué infante de coro en la Santa Iglesia de Córdoba; después ocupó una plaza de salmista; luego siguió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de San Pelagio, y al recibir los órdenes del sacerdocio, obtuvo un Beneficio anejo á la plaza de Capellán de veintena, que desempeñó hasta que fué elevado á la Prebenda que ha disfrutado hasta su última hora. Considerada su rectitud de conciencia, desempeñó algunos cargos públi-

cos, contándose entre ellos el de vocal de la junta provincial de Beneficencia. Fué en diferentes ocasiones capitular de la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares y llevó al seno de la junta directiva iniciativas provechosas, encaminadas todas en beneficio del culto á la excelsa Conquistadora de Córdoba, á cuya imagen rindió siempre el señor Párraga fervoroso culto de devoción. La casa del señor Párraga se ha visto frecuentemente visitada por sus numerosos amigos que, con pena, han seguido el triste curso de la prolongada dolencia. Dos días antes de entregar su alma á Dios, tuvo el consuelo de recibir la visita del dignísimo Prelado diocesano y de muchos de sus compañeros y de sus íntimos. Hoy tendrá lugar la Misa de *Requiem* en la Santa Iglesia Catedral, en donde puede decirse que vivió el señor Párraga más de cuarenta años. Que Dios haya acogido su alma en su misericordioso seno.

—**Subasta.**—Por diez días, á contar desde el sábado, se anuncia en Bojalance la subasta de un pedazo de tierra sobrante de la vía pública en el sitio del Borrero de Frias, de aquella población.

—**Efemérides.**—Hoy. — 1753. Muere, víctima de su amor á la ciencia, el sabio Richmann. — 1805. — Francisco II abdica el título de emperador de Alemania. — 1834. — Instalación de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.

—**Bien venido.**—Ha regresado de Toledo nuestro distinguido amigo el director de la Academia preparatoria para carreras militares, capitán de infantería don Ricardo Galía, que fué á la ciudad imperial á presenciar los exámenes de ingreso en la Academia de infantería de sus alumnos, habiendo tenido la suerte de que por sus brillantes ejercicios hayan ingresado cuatro de los seis alumnos que acompañó, apesar del rigor de las oposiciones por presentarse mil cuatrocientos veinte y siete aspirantes para doscientas ochenta y siete plazas que aquella Academia debía admitir. Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo por estos notables resultados, pues su Academia ha sido la segunda entre todas las de la península cuya proporción entre el número de los presentados y los que han obtenido plaza ha sido mayor.

—**Expedicionarios.**—Algunas variaciones han de observarse aún en las plantillas de jefes y oficiales que han de mandar los batallones de Soria y Granada, destinados al ejército de Cuba, pues parece que algunos de éstos han solicitado permuta con otros voluntarios.

—**A cobrar.**—En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborales desde ayer al 20 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Julio último á las clases pasivas de Puerto Rico, que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 41,432 por 100, equivalente á un descuento líquido en los haberes de 29,30 por 100. Las retenciones se abonarán en los dos días siguientes al del pago de haberes.

—**Felicitación.**—La dirigimos muy sincera al ya notable artista cordobés don Julio Romero de Torres por su bello dibujo á dos tintas, y que es una alegoría de la batalla de Clavijo, ganada según la tradición por Santiago, y con el que *La Ilustración Nacional* dedica un justo tributo al arma de caballería.

—**Pésame.**—Lo enviamos muy sentido á nuestros respetables amigos los distinguidos señores duque de Rivas y marqueses de Bogaraya y de Viana, por la desventurada muerte de su desgraciado hermano el señor marqués de Villalobar de que hemos dado triste noticia cumpliendo nuestra misión de cronistas, que nos causa á veces inmensa pesadumbre.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Sevilla el señor don Manuel Torices, Abad mayor de la Universidad de Beneficidos propios, párroco de la de San Miguel de la capital vecina, y examinador sinodal del Arzobispado. Era una persona apreciable por varios conceptos.

—**El tenor Granados.**—La prensa de Santander se ocupa con aplauso en detalladas revistas, de los conciertos que en el Casino del Sardinero, de aquella hermosa población, se ofrecen por artistas tan celebrados como Napoleón Verger, las señoritas Merchán y Galbán, el señor Lillo, Francisco Granados, legítima gloria del arte lírico, y otros cantantes de esclarecido nombre. Por lo que al tenor cordobés toca y para conocimiento de sus amigos y admiradores, tomamos los siguientes párrafos que se refieren al joven artista. *El Cantábrico* se expresa en los siguientes términos: — «El tenor señor Gra-

nados, cordobés, es un joven principiante al que espera seguramente un gran porvenir, no solo por la voz dulce y de buen timbre que posee sino también por el arte con que canta y frasea. La romanza de la ópera *Gioconda* fué muy bien interpretada, como la canción *A Granada*, que tuvo que repetir á instancias del auditorio, que le aplaudió con entusiasmo.» — *La Atalaya* dice lo que sigue: — «La canción *A Granada* fué cantada admirablemente por el tenor señor Granados, mereciendo muchos aplausos y los honores de la repetición, siendo objeto, al terminar, de una nueva ovación.» Y por último *La Voz Montañesa* escribe del modo siguiente: — «También obtuvo muchos y muy merecidos aplausos el tenor señor Granados, lo mismo en la romanza de *Gioconda*, que en la canción española *A Granada* (que alcanzó, por cierto, los honores de la repetición) y en el cuarteto de *Rigoletto*, ese *capo d'opera* del gran Verdi, que vale por una partitura entera. Granados es hoy, sin género alguno de duda, una legítima esperanza del arte. Su voz ya, á los viejos, nos recordó algo de aquel famoso Malvezzi y de la del no menos famoso Roppon, es de gran extensión, aunque no de mucho volumen; la emite bien, lo cual hay que decir en honor del maestro y atacó con bravura las notas altas que resultan claras, sentidas, puras, como á muy pocos tenores se oyen.» — Enviamos nuestra entusiasta felicitación al distinguido tenor cordobés, al que probablemente oiremos en esta capital en época próxima, antes de su viaje á Italia, y entonces tendremos ocasión propicia para prodigarle nuevamente nuestros sinceros y afectuosos aplausos.

—**Reunión.**—Tampoco pudo celebrarse anteayer la reunión de la prensa en el sitio y hora acordada por la misma por no haber concurrido colega alguno. En su virtud, nuestro director ha devuelto á dos de los tres periódicos que habían consignado en el decanato los pequeños fondos relativos á las bases que se había acordado quedasen en suspenso.

—**El piso.**—Llamamos la atención de la Alcaldía para que se fije en el mal estado en que se encuentra el empedrado de la calle de Don Rodrigo. En bien de los transeúntes urge su composición.

—**Bien venido.**—Anteayer era esperado en esta capital, desde Málaga, donde reside ordinariamente, nuestro amigo y paisano don Manuel de Lara y Alcalá.

—**Sorteo de veterinarios.**—Esta tarde á las cinco y media, se procederá en Madrid al sorteo para cubrir diez plazas de oficiales segundos del cuerpo de Veterinaria militar en el distrito de Cuba, de las cuales ocho para otros tantos escuadrones de caballería expedicionarios que se organizan en la Península, y dos para igual número de baterías de artillería que se crean en el distrito de dicha isla, según telegrama del capitán general de Cuba, fecha treinta de Julio último. Entrarán en suerte los que figuran en los cinco últimos sextos de la escala de la clase.

—**Documentos.**—Ya se han recibido en Córdoba los impresos para el servicio de la sucursal de esta caja de Depósitos.

—**Telegrama.**—Uno del Rectorado de la Universidad de este distrito se ha remitido al señor Ministro de Fomento, dándole las gracias por el restablecimiento de la Facultad de Ciencias.

—**Cómo se pedía.**—La Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido autorizada por la Dirección general del Tesoro para que disponga se satisfagan todos los mandamientos de pago de carácter no preferente anteriores al 31 de Julio próximo pasado.

—**Instrucción pública.**—Ha sido trasladado á la escuela elemental de niños de Bujalance, don Ricardo Llacer y Botella, auxiliar que era de la superior de Osuna, en la provincia de Sevilla.

—**Bronca.**—Los agentes de vigilancia han denunciado á dos vecinas de una casa calle de Imágenes, que ayer en dicha calle promovieron un fuerte escándalo, dándose de golpes.

—**Despachos.**—En Madrid, estación central, se encuentran detenidos dos telegramas, expedido uno en Córdoba á don Mariano Lopez, sin señas de domicilio, y otro expedido en Cabra para el señor Marqués del mismo título, Hotel Inglés (ausente).

—**Comunicado.**—Con gusto hemos recibido uno de la Hermandad de Labradores, que no hemos podido insertar hoy por falta de espacio, y que, como es debido, publicaremos mañana.

—**Acuerdo.**—Segun uno del Colegio Médico Farmacéutico de esta capital, se cobrarán cinco pesetas por cada certificación facultativa.

Mas vijilancia.—A las dos de la madrugada del sábado último se presentó pidiendo socorro en un establecimiento de la carrera de la estación central de los ferrocarriles, un individuo perseguido por otro que llevaba en la mano una navaja. Gracias á que el establecimiento se encontraba abierto, pues de otro modo quizá tendríamos que registrar algún suceso lamentable. Según nos informan, el perseguido corrió largo espacio pidiendo auxilio, sin que el guardia municipal nocturno acudiera á las voces. Se necesita vijilar más para evitar hechos de esta naturaleza.

Magistrado.—Se encuentra actualmente en Málaga nuestro antiguo y buen amigo señor don Feliciano Laverrón, juez de primera instancia que fué de Córdoba y hoy Magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Guardia municipal.—El número 54 denuncia á los trabajadores de la sociedad de aguas potables, que hace algunos días levantaron unos adoquines en la calle Arco Real para colocar una tubería, y los han dejado en malas condiciones.

—El 51 detuvo anteanoche á un sujeto que promovió escándalo en la velada del Salvador, insultando al encargado de la rifa, y se le conpó una navaja.—El 22 condujo anteayer al hospital de Agudos á una muger, que, embriagada, dió una caída en el puente, causándose una herida en la cabeza y una contusión en la cara.—El 8 denuncia á la dueña de un puesto de masa frita de la Plaza Mayor, por reincidente en tener mucho humo en el anafe, molestando á los vendedores y vecinos inmediatos.—El 62 denuncia á un sujeto que esta mañana, sin autorización para ello, estableció un puesto de carne de toro en la calle de Cedaceros.—El 7 denuncia á un vendedor de carnes de la Plaza Mayor, por pregonar carne de toro sin tenerla en su puesto.

Pensamiento.—El hombre ó la muger que solo por dinero se casa es como el que estafa con engaño á su víctima.

Sección minera.—Se ha solicitado el registro de un pozo de aguas medicinales-carbonatadas de doce pertenencias con el nombre de «Nuestra Señora de los Angeles» término de Alcalá de Guadaíra.

Cartar.—En el mundo del amor todo suele andar muy bien—llevando la fé por guía,—si la duda no entra en él.

Detenciones.—En Villanueva de Córdoba detuvo el día 2 del corriente la guardia civil á la vecina de aquella villa María Josefa Silva Fernandez, por haber prendido fuego intencionadamente á una era de trigo en el cortijo denominado «Chorro», de aquel término, siendo las pérdidas de escaso valor por haber sido sofocado á los pocos momentos.—La de Nueva Carteya detuvo el día 1º del actual al vecino de la misma Angel Cuevas Luque, por heridas causadas á su esposa María Ortega Luna.

Edicto.—Por el juzgado de Montoro se llama á don Pedro Cantó, para que se cumpla la ejecutoria en causa contra Julio Ricardo Expósito.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de real orden de Director del Instituto provincial de Cabra, en esta provincia, el señor don Francisco Garrido Hidalgo, Catedrático del mismo centro, en sustitución de don José Caballero Reig.

Posto.—Las cuentas del de Valenzuela del anterior ejercicio están al público hasta el día 26.

Caballería menor.—Por orden de la autoridad se ha depositado una en Guadalcázar, por no saberse quien sea su dueño.

Municiones.—Se ha dispuesto que en el puerto de Sevilla se embarquen para Cádiz, con destino á la isla de Cuba, un millón de cartuchos.

Programa.—Ha sido puesto á la firma del Alcalde de Sevilla el referente á las fiestas de la próxima feria de San Miguel.

Velada.—Con motivo de la de los Angeles, se ha establecido un servicio especial de viajes á precios reducidos, entre Sevilla y Cádiz.

Batalla de flores.—Brillantísima ha resultado la de Valencia. La han presenciado mas de cuarenta mil personas.

Otro ejemplo.—Tres niños de pocos meses han sido destrozados por un cerdo, estando en el corral de un pueblo de Soria. La madre de uno de ellos ha perdido la razón.

Prebendas.—Se hallan vacantes en las catedrales de Tenerife y Palencia, respectivamente, las canongías magistral y lectoral, beneficios ambos que deben proveerse por la silla episcopal, previa oposición, en un plazo que espira en 10 de Septiembre venidero.

Considerable.—Lo es el número de individuos que estos días se vienen alistando en Sevilla para servir en el Ejército de Cuba como voluntarios.

Actividad.—Se ha impreso mucha á las obras de la plaza de toros de Cádiz, á fin de que estén terminadas para el 11 en que se proyecta la corrida anunciada por la comisión de fiestas de la velada de Nuestra Señora de los Angeles.

A oposición.—Se ha anunciado la cátedra de Fisiología humana vacante en la Universidad de Sevilla.

Suministro.—El 24 se subasta en Sevilla el del Matadero y el Perneo por tres años por el tipo de 5.000 pesetas cada uno.

Favor y desfavor.—Uno y otro resulta para el jefe del partido socialista obrero por las sentencias recaídas al conocido don Pablo Iglesias, en las causas por desacato á la autoridad de Málaga, cuyas vistas se celebraron por aquella Audiencia en la capital vecina los días 1 y 2 del mes corriente, absolviéndole en la primera y condenándolo en la segunda á cuatro meses de arresto mayor.

En el hogar.—Papá: ¿conoció usted á mi mamá mucho antes de casarse?—No: mucho después.

La cosa mas estraña de todas

Muchísimos hombres han trabajado por largo tiempo y con tenacidad para descubrir el modo de convertir el carbon en diamantes ó metales corrientes en oro y siempre ha sido en vano.

Sin embargo la naturaleza hace constantemente cosas mas maravillosas de lo que aquello podría ser: Ella vuelve nuestro alimento cotidiano en sustancia corporal en las personas que lo comen; en otras palabras nuestros cuerpos son únicamente alimento transformado por el misterioso poder que se llama digestión. Un hecho penetrante, asombroso y atroz, en el yace la vida y la muerte, la salud y la enfermedad. Estudiad y pensad en esto y así ganad conocimientos útiles.

Háce cinco ó seis años dos residentes de la ciudad de Cuevas, Provincia de Almería, don Antonio María Barnabé Soler, ex-miembro del Parlamento y don Emilio Fernández Arroyo, sufrían al mismo tiempo de la misma enfermedad. Tenían fuertes dolores de estómago lo mismo que falta de apetito, dolores de cabeza, sabor amargo en la boca, debilidad creciente é imposibilidad de dormir.

En ambos casos este último síntoma era tan extremo que estos señores pasaban noches y noches sin poder dormir, condición atroz y peligrosa. Inmediatamente despues de comer experimentaban una gran agonía en el estómago, algunas veces seguida de momentos de desfallecimiento y marcada postración nerviosa; para evitar esto tomaban alimentos de los mas livianos en la menor cantidad posible, pero sucedía como le pasa á un hombre atacado de inflamación de ojos que se resigna á vivir en completa oscuridad.

En ningún sentido era esto un remedio, por mucho tiempo pasaron por este estado miserable, tomando constantemente medicinas recetadas por los mejores doctores, sin obtener alivio alguno. Comer era invitar al dolor y al sufrimiento; dejar de comer era incurrir en una muerte segura y no lejána.

Estos hechos están manifestados en una carta escrita por don Jaime Arcas, un boticario muy conocido y digno de confianza de la misma ciudad, su carta concluye con estas palabras: «Oyendo un día hablar tanto de las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, se decidieron á tomarlo y compraron dos botellas en mi droguería; despues que tomaron la primera botella se sintieron aliviados y así continuaron comprando botellas hasta completar una docena, con estas fueron curados completamente y desde esa fecha no han sufrido mas de esta enfermedad. (Firmado) Jaime Arcas, Cuevas, Provincia de Almería, 9 de Julio de 1894.»

Los mismos caballeros confirman el informe de don Jaime Arcas, de la manera siguiente: «Todos los pormenores de mi padecimiento y curación con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel se los ha informado á Vds. el Sr. Don Jaime Arcas en su carta de 9 de Julio y de mi parte les doy libertad y consentimiento en su publicación. (Firmado) Antonio M. B. Soler, Cuevas, Agosto 7 de 1894.»

«La carta de don Jaime Arcas con referencia á mi enfermedad y restablecimiento puede aceptarse por el público como si fuera escrita por sí mismo. (Firmado) Emilio F. Arroyo, Cuevas, 27 de Julio de 1894.»

No puede pues exigirse prueba mas conclusiva de las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel que las ya arriba expresadas. La enfermedad sobre la cual obtuvo una completa victoria este remedio fué indigestión ó dispepsia.

Por el estado inactivo é inflamado del estómago, al recibir éste el alimento no lo digería sino se quedaba depositado en estado de fermentación y se corrompía, exactamente como si se hubiera colocado ese alimento en un vaso al aire húmedo y caliente.

Los venenos que se formaron, entraron á la sangre y fueron conducidos á todas partes del cuerpo, causando así la variedad de sufrimientos que dejamos descritos. Sirvase el lector recordar que son estos los mismos venenos (todos causados por indigestión) que son el origen del reumatismo, gota, padecimientos de la piel, y sufrimientos de los riñones, hígado y de la vejiga y de todas las afecciones nerviosas.

Cortad el árbol mortal desde sus raíces. Curad y abolid la causa. En el poder de aliviar pronto y de curar permanentemente ningún remedio puede rivalizar al Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuita-

mente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

ANUNCIO

Se nos ruega publiquemos el siguiente: «Los cuatro infrascriptos, que forman la Comisión iniciadora á fin de pedir al Excmo. Ayuntamiento que vuelva á celebrarse en su «fecha legal» la feria que se otorgó á Córdoba hace mas de seiscientos años por S. M. el R. y Don Sancho IV, para que se celebre en la Pascua de Pentecostés, invitan á los contribuyentes que deseen poner en ella sus firmas, con el objeto de que puedan hacerlo en cualquiera de las cuatro casas de comercio denominadas «Alvarez y Otín hermanos», calle de la Espartería; «don Patricio Marin», calle de la Librería; don Juan Ogazón, «Filipinas», Arco Real, y A. Fernandez y hermanos, «El Candado», calle de Letrados, por la imposibilidad material de recojer todas las firmas á domicilio.

Córdoba 5 de Agosto de 1895.»

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las orias, enjuagues de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El Frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. R. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, hallado ha doctim de hacerlas desaparecer radicalmente.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.

Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de consulta de 9 á 11 y de 11 á 12 para los pobres

LA PERLA

HELADOS PARA HOY

Mantecado.—Almendra.—Naranja.—Crema de chocolate especialidad de la casa.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—La transfiguración del Señor.—Mañana, San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por doña Caridad Rejano, viuda de Cadenas, por sus difuntos.

—En la Parroquial del Salvador se celebrará hoy una solemne función religiosa en honor de su titular, predicando en ella un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria: en referida parroquia, se verificará el jueves á las ocho de la mañana la Comunión general de la Asociación de la Vela, y á las seis y media de la tarde se harán los ejercicios de costumbre, con plática, á cargo del Sr. Rector.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

EL SEÑOR

DON JOSÉ CANTUESO RUIZ

ha fallecido

despues de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nieto político, hermanos políticos, so-

brinos, Director espiritual y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan encarecidamente á sus amigos y personas piadosas, lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana, á las nueve y media, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se invita particularmente

EL M. IRE. SEÑOR

D. Mariano de Párraga y Reyes

PRESBITERO

Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral y Capellán de Honor Honorario de S. M., etc.

HA FALLECIDO

el día 4 de Agosto de 1895

Á LOS 59 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus aflijidas hermanas D.ª Antonia y doña Carmen, hermanos políticos don Antonio Alijo Carmona y don Antonio Sanchez Aragón, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á los funerales que se han de celebrar el miércoles, día 7 de los corrientes, á las nueve y media de la mañana en la Iglesia parroquial de San Miguel, por el cual favor les quedarán siempre reconocidos.

No se reparten esquelas.

VIII aniversario

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

DON ANTONIO LOPEZ ZAPATA

CONDE QUE FUÉ DE CAÑETE DE LAS TORRES

Falleció en Córdoba el 6 de Agosto de 1837

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las nueve en punto. —El juguete cómico en un acto, *Pelaex*.

Segunda sección, á las diez.—Estreño del juguete en un acto, *Los monigotes*.

Tercera sección, á las diez y tres cuartos. — Primer acto de la comedia en dos, *Los langostinos*.

ANIVERSARIO XI

EL M. I. SEÑOR

DON RICARDO MIGUEZ Y VAZQUEZ-GARRASCO

Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario General y Gobernador Eclesiástico del Obispado S. P.

Falleció en 8 de Agosto de 1884.

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor de esta ciudad, desde las 6 de la mañana, en los días 7 y 8 del corriente, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus albaceas ruegan á los fieles lo encomienden al Señor.

Cuarta sección, á las once y media. —Segundo acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Sillas con entrada, 35 céntimos.— Anfiteatro con idem, 20 céntimos.—Entrada para palco, 25 céntimos.—Entrada de grada, 10 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 6 (2 madrugada.)

Se ha acordado que el correo que debía salir el día diez para la Habana lo haga el seis, sin tocar en Puerto-Rico.

El Gobierno insiste en que es innecesario mandar un teniente general á Cuba.—EXPRESS

Madrid 6 (2ª15 madrugada.)

No hay telegrama alguno de Cuba.

Oficialmente se ha dicho que en breve se conocerá una importante noticia referente á la guerra, pero hasta la hora en que telegrafio se guarda absoluta reserva.—EXPRESS.

Madrid, 6 (2ª45 madrugada.)

Se ha confirmado la noticia de que en Santa Clara se ha verificado un desembarco de cincuenta hombres, mandados por el cabecilla Serafín Sánchez.

En Sancti-Spiritus dicese que desaparece mucha gente, suponiéndose que se marchan con los insurrectos.—EXPRESS.

Madrid 5 (2ª0 madrugada.)

El cabecilla Matagás, con 200 insurrectos, entró en el ingenio «El Indio», llevándose caballos y municiones.

Las impresiones acerca de la insurrección en Cuba son en extremo pesimistas, siendo comentadísimos los telegramas anteriores.—EXPRESS.

Madrid 6 (3ª15 madrugada.)

Se han reiterado las órdenes para que la escuadra marche el miércoles á Tánger.

El correo que salía el diez de Cádiz para la Habana marchará el día 16.

El señor Cánovas saldrá de Madrid el día 15.—EXPRESS.

Madrid 6 (3ª25 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido ahora de Cuba dice que el teniente coronel Molina con 40 infantes batió en Torres (Matanzas) á la partida Matagás, haciéndole cinco muertos, incluso el titulado capitán Cabrero, y muchos heridos, y cogiéndole diez caballos con monturas.

Las tropas tuvieron dos heridos graves.

El teniente Ruiz, con fuerzas del escuadrón movilizad, batió en Remedios una partida de bandidos, haciéndoles tres muertos, muchos heridos y cogiéndoles armas.—EXPRESS.

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organizacion, podemos ofrecer al publico precios imposibles de competencia...

Visitad nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD. No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el publico encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engano

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro animo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Capital social efectivo, Primas y reservas, Total. Values in Pesetas.

32 años de existencia

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON ANTONIO VAZQUEZ VILASECO OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA.

Advertisement for SIMIENTE DE LINO TARIN, a medicinal product for various ailments.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Explosiones y accidentes personales a prima fija (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

Establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses etcétera. Ptas. 22.975.530

LA PALATINE además de asegurar contra incendio a las primas corrientes, garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado o calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales, 32 Brown Street, Manchester, y 101 Cheapside, Londres, E. C. DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 23 DUPLICADO MADRID

Directores: Sres. D. Guillermo E. Dunn y D. José Alguier. Delegado en la provincia de Córdoba, señor don Antonio Torrellas Naval. Oficina: calle Pierna 9. Inspector, don Manuel Pávaro.

Advertisement for Nestlé's Milk (Harina lacteada Nestlé) with an image of a tin and descriptive text.

DE SPORT Carrajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios. Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero. COMPRA-VENTA-CAMBIOS 10, Calle de Jesús María, número 10.

Advertisement for SANDALO PIZÁ MIL PESETAS, a medicine for urinary ailments.

Advertisement for TONICO ORIENTAL CABELLO, a hair tonic.

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre

Abre el apetito Fortalece a los débiles



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

VENIDA En subasta extrajudicial que tendrá efecto en Córdoba, el día 20 del corriente mes y año, de 2 a 3 de la tarde, en el despacho del Notario D. Rafael García del Castillo y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha notaría, se enajenan las fincas siguientes:

Una hacienda llamada "Lagar del monte", situada en el término de Aguilar de la Frontera, con su caserío y molino aceitero, viña, olivar y tierra calma, todo junto, al partido de los Moriles, de cabida de 149 fanegas 8 celemines y un cuartillo de tierra; y las suertes y haza de olivar, que le están agregadas, al sitio del Desierto, del mismo término, que constan en totalidad unas 77 fanegas de tierra con unos 3.000 olivos.

La mitad de una hacienda de olivar nombrada de "Zamora de Riofrío", término de Monturque, ó sea la parte del Sur, que está dividida y separada, con el caserío y molino aceitero y la suerte de olivar llamada de Cabra, que le corresponde, de cabida de más de 190 fanegas de olivar y tierra calma.

Una suerte de olivar, ó sea la mitad del lado de Oeste, que está dividida y forma finca separada, de un plantonar de olivos nuevos nombrado "Temerón", término de Lucena, compuesta de 124 fanegas, seis celemines de tierra, con unos 6.100 olivos de todas clases.

Y otra suerte de olivar, ó sea la mitad del lado del Este, que también está dividida y forma finca separada, del llamado la "Romera", en dicho término de Lucena, que se compone de 64 fanegas, 4 celemines de tierra, con unos 2.574 olivos.

Desde San Miguel en adelante se arrienda la haza de tierra de primera calidad, llamada Algamazón, situada en el ruedo del Campo de la Verdad; para tratar del precio y condiciones, en la plaza de Coñon número 1. s6-4

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16 Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma: Salchichón 6'50 y 7 pesetas kilo; embuchado 8; chorizo lomo 5; longaniza extremeña 4; chorizos por docenas, 2'75, 3 y 5 pesetas kilo; jamones por piezas avileses y gallegos, carne fina, 3 pesetas kilo; idem magra, sola 6; puntas y codillos, desde 1'50 en adelante.

Venta 6 arrendamiento. Se hace de la casa calle Lucano número 10: en la misma, darán razón. s4-4

Venta. Se hace de las casas números 11 y 13 de la calle de Belén, en el Alcázar Viejo, de esta ciudad; para tratar de su precio y condiciones, con don Francisco Luján, calle Ambrosio de Morales 1. s4-3

Interesante

Con honorarios módicos se dan lecciones de Teneduría de libros por partida doble, contabilidad general completa, caligrafía y francés. Preparación para el examen de ingreso en el cuerpo pericial de contabilidad del Estado. Calle de la Pierna número 4, principal. s4-3

Zafra para aceite. Se vende una de hoja de lata de cabida de 90 a 100 arrobas en buen estado de uso: para tratar, en la plaza de San Nicolás de la Villa número 16. s4-3

VENTA

Se hace de la casa calle Cardenal González número 48 (antes Carrera del Puente) tiene puerta y cuadra a la calle de Caldereros: puede verse todos los días. Para tratar de su precio, calle de Alamos número 9, de 5 de la tarde en adelante. s8-4

Arrendamiento. Se hace de el portal calle de Góngora número 8: para tratar, Valladares 21. s4-3

Mausoleo. Se vende en un precio excesivamente módico, por ausentarse su dueño. Forman dicho sepulcro un basamento sobre el cual descansa un rectángulo limitado por dos columnas que figuran sostener un arco. En el centro hay una corona de flores muy bien esculpida. Sobre el arco se eleva el símbolo de nuestra religión cercado de resplandores y sostenido en artístico pedestal que adorna grandes hojas de acanto. El mausoleo es en conjunto una obra recomendable la cual revela el buen gusto del escultor, y las personas que deseen adquirir un sepulcro por la mitad de su precio, tienen ahora la ocasión de hacerse de él: Cardenal González 95. s4-3

VENIDA En subasta extrajudicial que tendrá efecto en Córdoba, el día 20 del corriente mes y año, de 2 a 3 de la tarde, en el despacho del Notario D. Rafael García del Castillo y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha notaría, se enajenan las fincas siguientes:

Una hacienda llamada "Lagar del monte", situada en el término de Aguilar de la Frontera, con su caserío y molino aceitero, viña, olivar y tierra calma, todo junto, al partido de los Moriles, de cabida de 149 fanegas 8 celemines y un cuartillo de tierra; y las suertes y haza de olivar, que le están agregadas, al sitio del Desierto, del mismo término, que constan en totalidad unas 77 fanegas de tierra con unos 3.000 olivos.

La mitad de una hacienda de olivar nombrada de "Zamora de Riofrío", término de Monturque, ó sea la parte del Sur, que está dividida y separada, con el caserío y molino aceitero y la suerte de olivar llamada de Cabra, que le corresponde, de cabida de más de 190 fanegas de olivar y tierra calma.

Una suerte de olivar, ó sea la mitad del lado de Oeste, que está dividida y forma finca separada, de un plantonar de olivos nuevos nombrado "Temerón", término de Lucena, compuesta de 124 fanegas, seis celemines de tierra, con unos 6.100 olivos de todas clases.

Y otra suerte de olivar, ó sea la mitad del lado del Este, que también está dividida y forma finca separada, del llamado la "Romera", en dicho término de Lucena, que se compone de 64 fanegas, 4 celemines de tierra, con unos 2.574 olivos.

Baños minerales del Horcajo

Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas

A cinco kilómetros de Lucena, y uno de la estación de Zapateros-Horcajo, ferrocarril de Puente Genil a Linares, se encuentran estos baños, cuya antigüedad es del tiempo de los romanos.

Sus aguas son únicas para las enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofulismo, opthalmías, úlceras de las piernas, reuma, consecuencias de pulmonías y fiebres tifoideas, afecciones del aparato respiratorio, etc. etc.

Salón, piano, periódicos, paseos, jardines, alamedas, huerta, etc. El Establecimiento lo forma una calle de edificios en cuyo centro se alza la iglesia dedicada a Ntra. Sra. de la Salud.

Temporada oficial 1.º Julio al 30 Septiembre

Advertisement for Singer sewing machines, including an image of a machine and text.

LA COMP. FABRIL SINGER

CÓRDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER Pídanse catálogos, que se dan gratis ÚNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.